

Expediente: 2222/24
Carátula: CORONEL GUILLERMO IGNACIO C/ VAZQUEZ PABLO DAVID S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - CORONEL, GUILLERMO IGNACIO-ACTOR
90000000000 - VAZQUEZ, PABLO DAVID-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2222/24



H106018646716

JUICIO: CORONEL GUILLERMO IGNACIO c/ VAZQUEZ PABLO DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2222/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/08/2025 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de **\$180.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209604623174, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO GALICIA** de titularidad del letrado **HECTOR FACUNDO ANDUEZA(apoderado con facultades para percibir)**, CUIT N° 20222638586, C/A N°: 401204213748, CBU: 0070374930004012042185, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- CECG - 2222/24.

Concepto: CAPITAL

Capital\$180.000,00

Monto depositado\$180.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.